



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 472/2012

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2012

VISTO:

La necesidad de continuar con los contratos para las rotaciones de 2013;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Antonio Signoretta se ha desempeñado en la Rotación de Cirugía durante 2012;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Antonio Fortunato Signoretta (Legajo 13202 - DNI. 13.131.896), para cumplir funciones de Ayudante “A” con dedicación simple en la Rotación de Cirugía de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del mismo cargo que se encuentra bloqueado actualmente, de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva para su ratificación.